

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10116 *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden CIN/1308/2009, de 12 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 26), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden CIN/3432/2009, de 9 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 21) se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de junio de 2010.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO
CUERPO O ESCALA: E-AUXILIARES DE INVEST. DE LOS OO.PUBLICOS DE INVESTIGACION
TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
1	1180764168 A5048	MATESANZ SANZ RAUL	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE ENERGIA	MADRID MADRID AUXILIAR INVESTIGACION I+D+I	5169148 14 3.376.52
2	5139316924 A5048	BERMEJO MARTIN JOSE IGNACIO	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA S.G. DE INVESTIGACION	MADRID MADRID AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5189572 14 3.376.52
3	0538532513 A5048	ARAZ ARANGO JUAN	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	MADRID MADRID AUXILIAR DE INVESTIGACION I+D+I	5189571 14 3.376.52

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo